

PATERNALISMO LIBERTARIO. NUDGE: ¿LOS MEXICANOS SON SUSCEPTIBLES?

Por Jesús Isaac Flores y Felipe de la O

La vida está llena de decisiones complicadas y la mayoría de las personas no pueden tomarlas por sí solas. Las hay de todos tipos pero, en general, son de carácter estrictamente individual, como la elección del plan de retiro, la compra de un seguro médico o la notarización de un testamento; o colectivo, como el ahorro de energía, el combate a la obesidad y la mitigación de los efectos del cambio climático. Todos ellos son asuntos que amenazan con terribles consecuencias si se ignoran. Aunque el costo de esa negligencia no deba pagarse hoy, eventualmente alcanzará la fecha de vencimiento. ¿El gobierno tiene la responsabilidad moral de ayudar a que los ciudadanos tomen mejores decisiones? En caso afirmativo ¿cómo debería abordar el problema? ¿Sería fácil?

Durante las elecciones de 2018 el Proyecto Voto Informado de la UNAM (PIV) encuestó a los candidatos a gobernadores, senadores, diputados locales y federales e incluso al actual presidente¹, buscando respuestas a estas interrogantes. Fue un ejercicio académico sin precedente fundamentado en las investigaciones y experimentos previos de los célebres economistas conductuales Cass Sunstein (Harvard), Richard Thaler (Universidad de Chicago) y Lucia Reisch (Escuela de Negocios de Copenhague)². En todos los países en donde estas encuestas fueron aplicadas, los participantes han sido ciudadanos exclusivamente. México es el primero en hacerlo también con candidatos a puestos de elección popular. En particular, los candidatos a diputados y senadores son suficientes en número y distribución geográfica para poder asumir representatividad geográfica. Si bien la implementación de las políticas públicas está a cargo del poder ejecutivo y las mediciones para los candidatos a la presidencia se hace en este artículo de manera meramente descriptiva, el poder legislativo emana directamente de las preferencias políticas de los electores (principalmente con los candidatos electos por el sistema de mayoría relativa) y por esta razón posee mayor importancia estadística.

Según los investigadores ya mencionados, México se clasifica en el grupo de países con mayor aceptación de intervenciones gubernamentales en favor de mejoras en la vida de los ciudadanos a nivel individual (Sunstein & Reisch, 2019). Estas intervenciones se

¹ Consultar: Proyecto Voto Informado (2018).

² Consultar textos de referencia de Sunstein & Reisch (2019) y Thaler & Sunstein (2008).

conocen como “nudges”, la traducción literal es “empujón”, y son estrategias que tratan de solucionar problemas de acción colectiva con un costo de ejecución bajo y preservando las libertades individuales de los ciudadanos. Es justo por esta razón que se consideran como productos teóricos del paternalismo libertario. El concepto implica, por un lado, el supuesto de que los ciudadanos no pueden o no quieren tomar decisiones por sí mismos, ya sea porque sus conocimientos en el tema son limitados o porque hay algún factor psicológico que les impide ejecutar una decisión que ellos saben les beneficiará. Por otro lado, se busca preservar la capacidad de las personas para decidir, sin una imposición gubernamental en forma de prohibición o mandato. En este sentido, una persona puede decidir si necesita ayuda del gobierno para resolver un problema que le impide alcanzar una más elevada calidad de vida o no. Sí, también está la opción que implica decidir no tomar ninguna decisión.

Obligar a todas las personas a tomar una decisión es, en sí misma, una práctica paternalista. Lo es porque tomar una decisión impone un costo a las personas, muchos podrían considerar más fácil que otros la tomen por ellos. Sería paternalista, por lo tanto, obligarlos a asumir ese costo aún cuando sea una decisión libre. En general la teoría resuelve este dilema argumentando que todo depende del nivel de bienestar de la persona antes y después del “empujón”, en otras palabras, no se descarta una estrategia que requiera una decisión por parte del individuo con base en el nivel de paternalismo imbuido en esta, sino en sus resultados finales percibidos por el mismo individuo. Por ejemplo, un fumador podría reconocer que tiene un problema y querer dejar de fumar, sin embargo no puede hacerlo por sí mismo porque eso implicaría un costo personal elevado. Este individuo favorecería un “empujón” gubernamental diseñado para obligarlo a ejecutar una decisión (dejar de fumar) que él mismo se ha propuesto pero que no puede volver realidad sin ayuda. Esta política gubernamental puede ser un impuesto elevado al consumo de cigarrillos (como ya existe) o una campaña de concientización que presente al fumador los riesgos y consecuencias de tabaquismo, por medio de imágenes explícitas en las cajetillas, como ya ocurre. Esto ayuda al individuo porque disminuye los obstáculos psicológicos que le impiden dejar de fumar haciendo, simultáneamente más costoso seguir haciéndolo. Ninguna de estas propuestas sugirió prohibir la producción, distribución o venta de cigarrillos, algo completamente paternalista, sino ayudar a que las personas tomen una decisión ejerciendo su libertad.

Si bien el término de paternalismo libertario pudiera parecer un oxímoron, su aceptación práctica por diferentes gobiernos del mundo como en Estados Unidos, Reino Unido o Suiza (Sunstein, 2019) se ha cristalizado en oficinas gubernamentales o grupos de trabajo enfocados en la aplicación de “empujones” en la política pública. Si los mexicanos aceptan de manera amplia este tipo de técnicas ¿por qué el gobierno federal y los gobiernos estatales no han implementado ninguna política ad hoc? En el sistema de seguridad social y en el ámbito electoral podrían ser de mucha utilidad. En el primero para ayudar a los derechohabientes a escoger y supervisar su plan de retiro; en el segundo para incrementar la participación electoral.

En este artículo se presentan las respuestas de los candidatos al Congreso de la Unión, es decir, senadores y diputados federales. Ambos grupos se tratan de manera conjunta. Las preguntas hechas a cada candidato tuvieron que ver con la aprobación o desaprobación de políticas públicas diseñadas para “empujar” a los ciudadanos a realizar acciones que, bajo otras condiciones, no realizarían. No se trata de obligar al individuo, ni de manipular su libertad, simplemente es una técnica conductualista que le permite efectuar mejores decisiones sin retirarle la posibilidad de negarse u optar por una opción diferente. En términos prácticos, es darles a las personas un empujón, una seña o una pista sobre el abanico de posibilidades existente para ellas. La *tabla 1* enumera cada una de estas proposiciones.

Un empujón a los senadores, diputados federales y...al presidente

Los resultados mostrados en la *gráfica 1* representan una visión muy optimista de la intervención gubernamental en asuntos públicos y privados. Todas las propuestas, a excepción de una, fueron aprobadas. Nueve de ellas con un margen por encima de la media, que fue de 75%. Estos mismos “empujones” aprobaron con un nivel de al menos 80%, bastante asombroso. Por cuestiones de espacio, se analizarán sólo aquellas que resultaron por debajo del promedio, es decir las propuestas XIII, VII, XIV, X y VIII, respectivamente: áreas de cajas registradoras libres de dulces, publicidad subliminal en cines para evitar fumar y comer en exceso, días de libres de carne en comedores públicos, donaciones por automáticas a la Cruz Roja y el impuesto de carbono en las aerolíneas. Cada una de estas políticas públicas se ubica en algún lugar de la escala entre una campaña informativa (para persuadir suavemente a los ciudadanos) y un mandato gubernamental. Sin embargo, todas ellas tratan de hacer que el individuo haga algo que no haría por sí mismo.

A primera vista, las proposiciones IV y XIII pueden ser consideradas casi iguales, ya que ambas promueven hábitos alimenticios más saludables. Sin embargo, el enfoque que cada una toma es diferente. La primera promueve alimentos saludables dándoles una ventaja mercadotécnica, destacando sus beneficios sin alterar el acervo de opciones de los consumidores o incurriendo en cualquier costo de transacción significativo. La segunda intenta hacer lo mismo pero reduciendo la visibilidad del mercado para la competencia, ya que ambos son bienes sustitutos en el consumo. Aquí el costo de transacción aumenta sólo en la medida en que los clientes tengan que invertir tiempo caminando alrededor de la tienda buscando caramelos entre los estantes. También involucra la necesidad de anticipar y planear las compras del supermercado antes de llegar a la caja registradora. Puede parecer una nimiedad, pero todos tendemos a olvidar las cosas más pequeñas con mayor facilidad de lo que creemos. En el caso de la proposición XIII, los candidatos pudieron considerar injustificado que se imponga al público una reducción en sus alternativas de compra por mandato de ley, aun cuando esta involucrase un mínimo incremento en el costo de transacción.

Las proposiciones VII y XIV tienen como objetivo cambiar los hábitos alimenticios. En el primer caso mediante el uso de una estrategia de marketing sutil que muchos comerciales de televisión han utilizado durante mucho tiempo. A pesar de la legitimidad y el valor social de la meta, los candidatos no la aprueban tan abrumadoramente como otras proposiciones. Una posible explicación tiene que ver con la ausencia de consentimiento activo y la percepción de la manipulación (por mandato de ley) del gobierno. No parece tan incorrecto que las empresas privadas, con limitaciones teóricas de influencia política y buscadoras de utilidad, intenten vender un producto usando estas herramientas de marketing con matices subliminales. Permitir que el gobierno haga lo mismo, con todo el poder del Estado, es una situación completamente diferente. Resulta interesante porque cierto tipo de publicidad subliminal ha sido obligatoria en las cajas de cigarrillos con el objeto de reducir el consumo. Comer en exceso y fumar pueden parecer hábitos personales igualmente costosos desde el punto de vista de la salud pública, pero sólo este último se percibe suficientemente aborrecible como para merecer este grado de intervención gubernamental. Los legisladores mexicanos tienen una preferencia histórica por regulaciones antitabaco. Por ejemplo, en 2007 ambas cámaras del Congreso aprobaron la ley general de control del tabaco por grandes márgenes (Garduño & Méndez, 2007).

En el caso de la proposición XIV, el “empujón” se parece más a un mandato, restringiendo el abanico de elección del consumidor por medios legales. Esta puede resultar una política profundamente impopular que pondría en peligro muchas carreras. En este caso, las consideraciones políticas parecen claramente obvias. Aunque México está entre los primeros veinticinco países³ con mayor porcentaje de prevalencia de diabetes⁴ en el mundo y su población presenta problemas de obesidad considerables, los candidatos pueden haber mostrado un poco de moderación debido a la sensibilidad del tema y sus posibles repercusiones electorales.

Las proposiciones VII y XIV son un buen ejemplo de cómo la opinión pública no siempre valora los temas aparentemente similares de la misma manera. La obesidad, como consecuencia de hábitos alimenticios inadecuados, no parece ser igualmente urgente que la adicción al tabaco, por lo tanto, los representantes en el Congreso sí han sabido leer a su electorado en este tema, al menos. Incluso si intentasen, como hacen en todos los períodos legislativos, mejorar las leyes y promover campañas de salud alimentaria, no se estarían utilizando, en estricto sentido, las herramientas conductuales presentadas aquí. Por lo tanto, es posible decir que los pasillos del Congreso son un ambiente maduro para promover los “empujoncitos”.

Finalmente, las proposiciones X y VIII representan un tipo de resultado perfectamente razonado por Sunstein & Reisch en su libro de 2019. Psicológicamente hablando, los humanos asignamos el doble de valor a aquello que perdemos, que a lo que ganamos. En otras palabras, para sentirnos conformes en un juego de azar, necesitamos (cuando menos) ganar el doble de lo que perdemos. Las personas, y en este caso los candidatos, no darán su consentimiento a transferencias financieras automáticas, incluso si hay una cláusula de exclusión voluntaria incluida. Independientemente del carácter social y moral de la proposición, los ciudadanos preferirían mantener el derecho a determinar en qué gastarán su dinero y en qué no. Ningún candidato se atrevería a ir en contra de las preocupaciones económicas de sus electores, como los impuestos y las tasas de interés, pero por encima de todo, el ingreso personal disponible mes con mes. Teniendo todo esto en mente, cualquier político que sugiera un impuesto ecológico aplicado por defecto en los boletos

³ Cifras tomadas de Index Mundi (<https://www.indexmundi.com/facts/>).

⁴ De acuerdo con el Atlas de Diabetes de la Federación Internacional de Diabetes, la prevalencia se refiere al porcentaje de personas de 20 a 70 años que padecen diabetes tipo uno o tipo dos.

de avión o una donación automática a una institución no gubernamental, tendría que presentar el objetivo al público claramente o arriesgarse a ser castigado en las urnas.

Las opiniones de los candidatos presidenciales fueron consistentes con las del agregado de los aspirantes al Congreso, es decir, sin hacer distinción de partido, método de elección, género, edad o circunscripción electoral. Hubo, desde luego, notables excepciones como el entonces candidato del Partido Acción Nacional (PAN), Ricardo Anaya cuya única respuesta no aprobatoria fue con respecto a la proposición XII. Anaya también fue el único candidato perdedor en no pronunciarse por dicha proposición, la cual, plantea la inscripción automática de los consumidores (por parte de la Comisión Federal de Electricidad, por ejemplo) en un programa de energía ecológico. Este tipo de respuestas cuentan como “abstención”. Otro caso particular fue el de la proposición XIII (áreas de las cajas registradoras libres de dulces) en la que Andrés Manuel López Obrador y Jaime Rodríguez coincidieron en su respuesta.

Desde luego, los candidatos tienen una preferencia y sería un error asumir que ignoran del todo el tema de la proposición. Si se busca en declaraciones pasadas, podría ser relativamente fácil encontrar una aproximación a sus opiniones verdaderas sobre el tema. Es probable que, en las instancias donde ellos no quisieron aprobar o desaprobar explícitamente, se tratase de un tema sensible, o políticamente inconveniente. En principio, el Proyecto Voto Informado no obliga a ningún participante a responder, precisamente por eso se incluyen las opciones de respuesta “no contesta” y “no sabe”.

En general, los candidatos presidenciales coincidieron con las apreciaciones de sus colegas aspirantes al Congreso. Por ejemplo, en la proposición VII (mensajes subliminales en los cines para combatir la obesidad y el tabaquismo) cuatro de los cinco candidatos no dieron su aprobación, es decir el 80% de ellos la rechazó. Esta también es la única proposición que la candidata independiente Margarita Zavala no aprobó. Algo similar pasó con las proposiciones VII, X y XIV, los candidatos José Antonio Meade del PRI, el independiente Jaime Rodríguez y el ahora presidente no las aprobaron. En otras palabras, 60% de los candidatos presidenciales decidieron no otorgar su apoyo a estas políticas públicas.

El entonces candidato López Obrador sólo dio su aprobación a las proposiciones I, IV, II, III y XI. Para el resto de ellas, el ahora presidente prefirió no contestar. Como ya se mencionó, esta estrategia lo llevó a coincidir con Ricardo Anaya y Jaime Rodríguez en

su respuesta a las proposiciones XII y XIII, respectivamente. López Obrador es el único de los entonces candidatos que contestó menos proposiciones de manera aprobatoria que no aprobatoria. En nueve de las catorce preguntas el presidente eligió la opción de “prefiero no contestar”. En ninguna de ellas dijo desaprobador o no saber.

¿Qué pasó con los partidos políticos?

Cuando se segmentó la muestra con base en la afiliación política, los resultados no estuvieron demasiado distantes de aquellos a nivel agregado. Sí se presentaron diferencias menores en el nivel de aprobación de las proposiciones, sobre todo en el de las menos populares. Es el caso de la política pública VIII (un impuesto al carbono aplicado automáticamente en los boletos de avión) que resultó “reprobada” en las filas del PAN y del PRI, con 44% y 48% respectivamente. La misma, apenas fue aprobada por los militantes de Morena, con el 51% del total de sus candidatos. Esta propuesta clasificó como última con todos los partidos políticos. Esto tiene que ver con la legitimidad de la meta que se busca obtener. Un ambiente más limpio es, sin duda, una de las metas más importantes en la sociedad mexicana, sin embargo, aquí importa más el medio para alcanzarla. En el resto de los países donde se ha realizado este ejercicio, se ha encontrado que la gente prefiere ser consultada cuando se trate de asuntos que podrían impactar sus finanzas. Un impuesto automático (aunque con opción de salida) es un buen ejemplo.

Los candidatos presidenciales se comportaron de manera más o menos consistente con la posición de sus respectivos partidos. Una notable sorpresa fue el entonces candidato del PAN (ver *gráfica 3*) quien prefirió no contestar cuando se le preguntó su opinión sobre la proposición XII, la cual sugiere la inscripción automática de los consumidores en un programa de energía ecológico. El 81% de los candidatos del PAN al Congreso la aprobaron. Ricardo Anaya se posicionó en el 11% de sus correligionarios que no contestaron a esta pregunta. Se puede concluir que el blanquiazul es un partido altamente receptivo a los “empujones” en política pública.

El candidato del PRI fue el único perteneciente a una de las tres grandes coaliciones de 2018 que fue directo en sus respuestas. Coincidió con sus correligionarios en su desaprobación a las proposiciones menos populares: VII, XIV, X y VIII (ver *gráfica 4*). En las primeras tres de estas, se encontró en posición minoritaria porque la mayoría de los candidatos priistas al Congreso las aprobó, con 68%, 66% y 65% respectivamente. Es importante mencionar que, a nivel mundial, estos márgenes de aprobación se encuentran

dentro del promedio. Nuestra propia investigación ha encontrado que México es un lugar fértil para la implementación de políticas públicas como las aquí descritas. Es decir, nuestro país es uno donde los “empujoncitos” son bien recibidos.

No resultaron menos importantes las respuestas del presidente Andrés Manuel quien, como ya se mencionó, aprobó sólo cinco de las catorce proposiciones. En los casos en los que no aprobó (pero tampoco desaprobó) su opinión formó parte de la minoría en su partido, en porcentajes que van desde el 2% en las proposiciones VI y IX hasta 6% en la XIV. Morena ha resultado ser el partido donde las catorce propuestas de política pública tuvieron mayor aceptación (con un promedio de 80%, el mayor de todos los partidos) aun cuando su excandidato presidencial opine diferente. Por lo tanto, se puede asegurar que el presidente de México no es tan susceptible a los “empujoncitos” como la mayoría de su partido. Esto es importante porque el presidente y su partido tienen, por primera vez en más veinte años, el control de ambas cámaras del Congreso y la posibilidad de aplicar, para bien, muchas de las propuestas aquí presentadas. No sería un error decir que, cuando menos hay cinco de estos “empujones” que el presidente podría aplicar durante su mandato, porque se pronunció sin ambigüedad a favor de ellos.

Lo contrario ocurrió con los otros partidos (sin contar los independientes) sus candidatos expresaron aprobación pero sus institutos no fueron tan entusiastas. La aprobación de las proposiciones obtuvo un promedio de 73% entre los panistas y 76% en el caso del PRI, significativamente menor que el 80% de Morena. Los candidatos al Congreso mostraron ser extremadamente receptivos a los “empujones”. Esta tendencia no varió mucho cuando se comparó entre aquellos que ganaron y los que perdieron. Desde luego ya hemos preparado artículos específicos al respecto.

La confianza en el Estado (que no significa lo mismo que gobierno) es un factor importante que explica estos altos niveles de aprobación. Es posible también que el inusual momento electoral que vivió el país en 2018 haya imbuido en los ciudadanos un grado atípico de optimismo, habría que repetir el estudio en el futuro próximo para disipar cualquier duda. En todo caso, esto confirma lo que Thaler & Sunstein (2008) encontraron en su propia investigación y lo que nosotros confirmamos en esta y en la realizada al público en general: que los mexicanos aceptaríamos políticas públicas como las presentadas aquí, y lo haríamos con un entusiasmo no observado en la mayoría de los países donde se ha llevado a cabo este experimento. La mesa está puesta, con las reservas

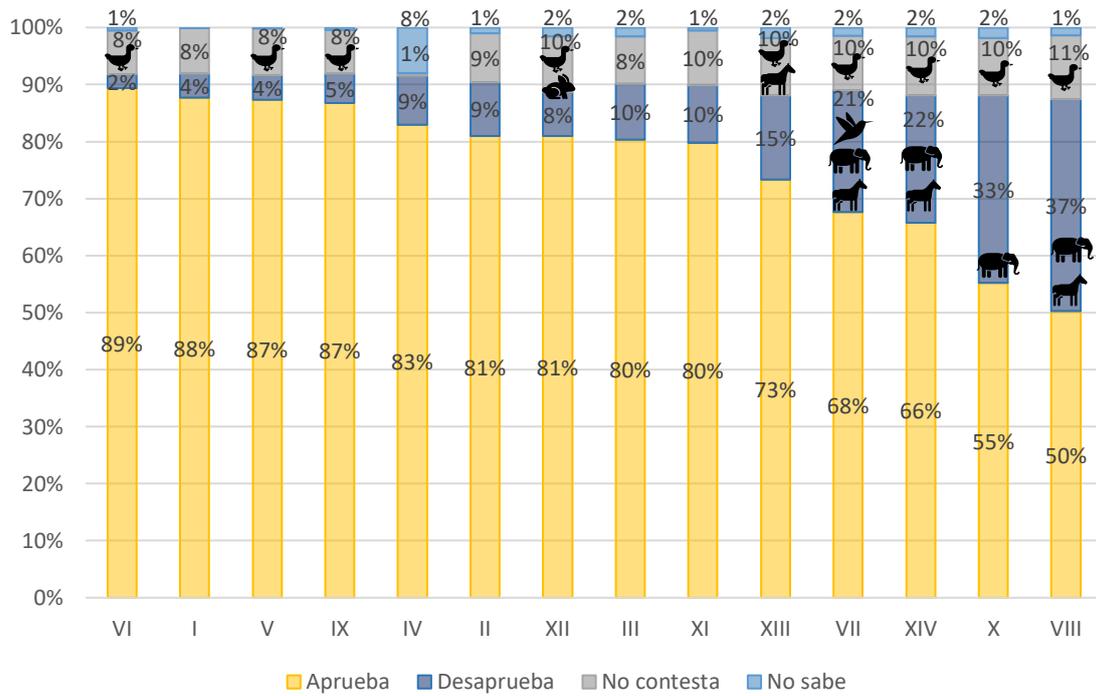
necesarias, habría que buscar comensales responsables y dispuestos de participar en el banquete.

ANEXOS

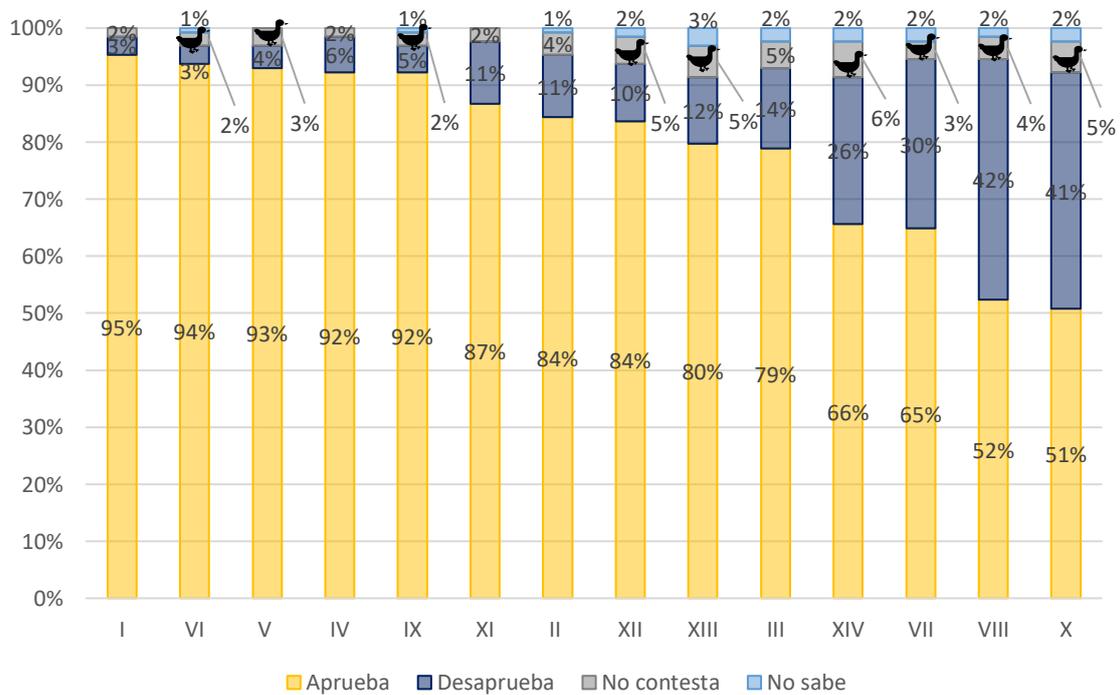
Tabla 1 | *Proposiciones de política pública o “empujoncitos”.*

	Proposición. “Estoy a punto de leer en voz alta algunas políticas públicas hipotéticas, por favor, dígame si las aprueba o las desaprueba lo siguiente:”
I	Que el gobierno federal requiere etiquetas de calorías en cadenas de restaurantes (como McDonald’s y Burger King).
II	Que el gobierno federal requiere un sistema de "semáforos" para los alimentos, por el cual los alimentos sanos serían vendidos con una pequeña etiqueta verde, los poco saludables con una etiqueta roja y los alimentos que no son ni particularmente saludables ni sanos con una etiqueta amarilla.
III	Una ley estatal que obliga a las personas a decidir, cuando obtienen su licencia de conducir, si quieren ser donantes de órganos o no.
IV	Una ley estatal mandando a todas las grandes tiendas departamentales a colocar los alimentos más saludables en un lugar visible y de fácil acceso.
V	Para reducir las muertes y lesiones asociadas con la conducción distraída, el gobierno federal adopta una campaña de educación pública, que consiste en historias e imágenes vívidas y a veces gráficas, diseñadas para disuadir a las personas de enviar mensajes de texto, enviar correos electrónicos o hablar por teléfono celular mientras se conduce.
VI	Para reducir la obesidad infantil, el gobierno federal adopta una campaña de educación pública, que consiste en información que los padres pueden utilizar para tomar decisiones más saludables para sus hijos.
VII	Que el gobierno federal mandata a las compañías de cine a proporcionar anuncios subliminales en sus salas (es decir, los anuncios que van tan rápidamente que la gente no es consciente de ellos) diseñados para disuadir a la gente de fumar y comer en exceso.
VIII	Que el gobierno federal requiere que las aerolíneas cobren dentro de sus boletos una cantidad específica para compensar sus emisiones de carbono (alrededor de 190 MXN). Bajo este programa, las personas pueden optar por no recibir el pago si manifiestan explícitamente no querer pagarlo.
IX	Que el gobierno federal exija etiquetas en los productos que tienen niveles inusualmente altos de sal, por ejemplo: "se ha encontrado que este producto contiene niveles inusualmente altos de sal, que puede ser perjudicial para la salud."
X	Que el gobierno federal asume, en declaraciones de impuestos que la gente quiere donar 950 MXN a la Cruz Roja (o a otra causa altruista) sujeta a excluirse si las personas explícitamente dicen que no quieren hacer esa donación.
XI	Que el gobierno federal requiere que las salas de cine proyecten mensajes de educación pública, antes de las películas, diseñados para disuadir a las personas de fumar y comer en exceso.
XII	Que el gobierno federal aliente (sin exigir) que los grandes proveedores de electricidad adopten un sistema en el que los consumidores se inscriban automáticamente en un programa de energía "ecológico", pero podrían optar por excluirse si así lo desean.
XIII	Para detener el creciente problema de la obesidad, el gobierno federal mandata a las grandes cadenas de supermercados a mantener las áreas de las cajas registradoras libres de dulces.
XIV	Por razones de salud pública y protección climática, el gobierno federal establece que los comedores en instituciones públicas (escuelas, administraciones públicas y similares) tengan un día libre de carne por semana.

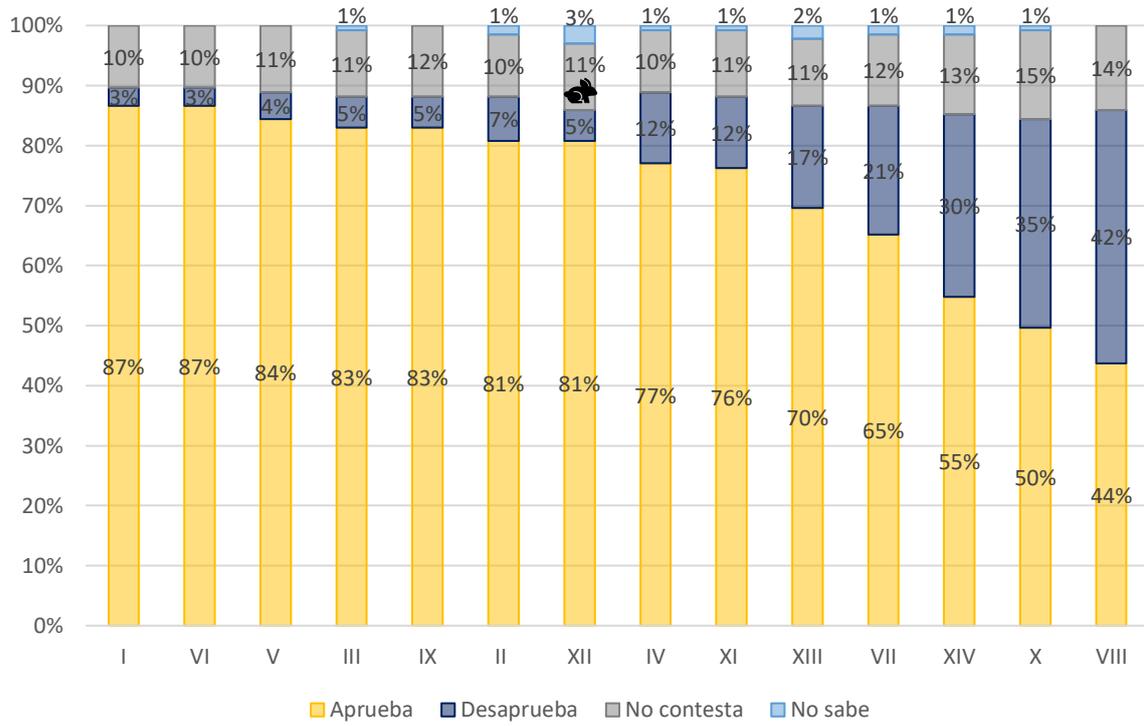
Gráfica 1 | Candidatos al Congreso de la Unión. Resultados de las catorce proposiciones. Se señalan los candidatos presidenciales únicamente cuando desaprobaron o prefirieron no contestar.



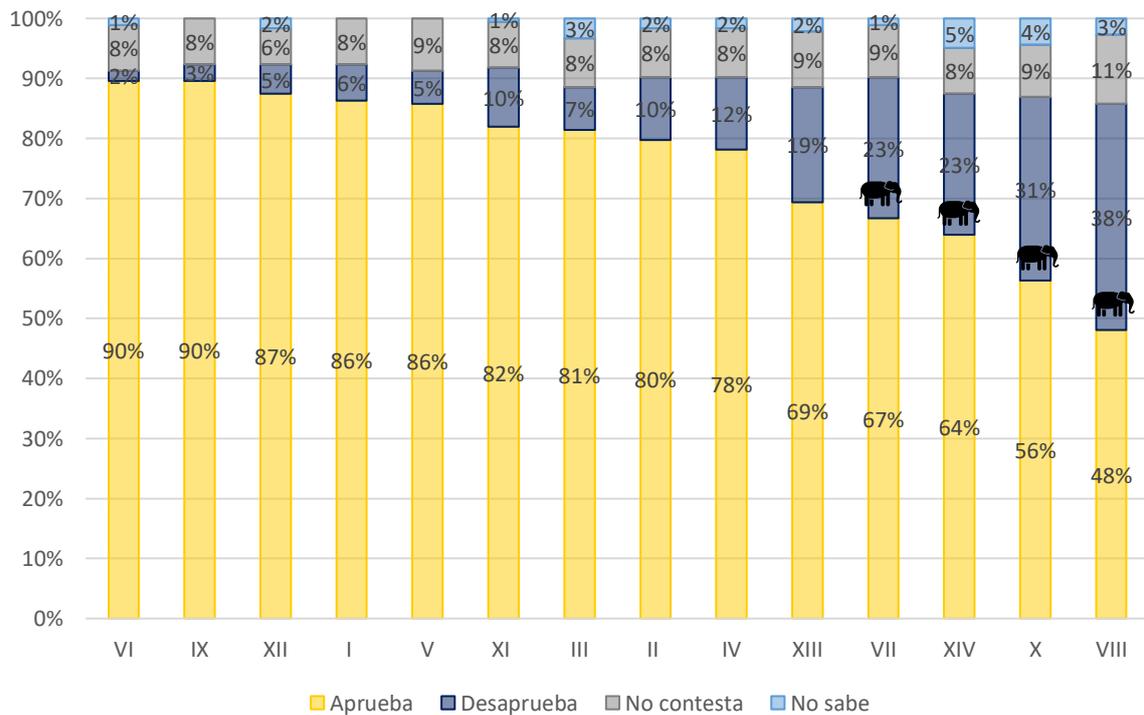
Gráfica 2 | Morena: candidatos al Congreso de la Unión. Resultados de las catorce proposiciones. Se señala al candidato presidencial del partido únicamente cuando desaproboó o prefirió no contestar.



Gráfica 3 | PAN: candidatos al Congreso de la Unión. Resultados de las catorce proposiciones. Se señala al candidato presidencial del partido únicamente cuando desaprobó o prefirió no contestar.



Gráfica 4 | PRI: candidatos al Congreso de la Unión. Resultados de las catorce proposiciones. Se señala al candidato presidencial del partido únicamente cuando desaprobó o prefirió no contestar.



Referencias

- Garduño, R., & Méndez, E. (7 de diciembre de 2007). Avala la Cámara de Diputados ley para el control del tabaco. *La Jornada*. Recuperado el 5 de abril de 2019, de <https://www.jornada.com.mx/2007/12/07/index.php?section=sociedad&article=046n1soc>
- Proyecto Voto Informado. (2018). Encuesta Voto Informado, Candidatos.
- Sunstein, C. R. (2019). *How Change Happens*. Cambridge: MIT Press.
- Sunstein, C. R., & Reisch, L. A. (2019). *Trusting Nudges: Toward a Bill of Rights for Nudging*. New York: Routledge.
- Thaler, R. H., & Sunstein, C. R. (2008). *Nudge Improving Decisions About Health, Wealth, and Happiness*. New Haven: Yale University Press.